

# **AICE**

## **Requisitos para el Ingreso 2003:**

*Todo postulante que hayan cursado el AICE será admitido en la Universidad de San Andrés de acuerdo con las siguientes condiciones*

---

1. Si su puntaje total es igual o superior a 250 puntos:
  - a) Será eximido de rendir el examen de ingreso en Humanidades, habiendo cursado alguna de las siguientes asignaturas:
    - First Language Spanish (Grupo B: Lenguas)
    - History (Grupo C: Artes y Humanidades)
    - Spanish Literature (Grupo C: Artes y Humanidades)En cualquier caso se requerirá una “D” como nota para las materias rendidas en el nivel “A” y una “C” para las materias rendidas en el nivel “AS”.
  - b) Será eximido de rendir el examen de ingreso en Matemática habiendo cursado alguna de las siguientes asignaturas del Grupo A: Matemática y Ciencias
    - Further Mathematics
    - Higher Mathematics
    - MathematicsEn cualquier caso se requerirá una “D” como nota para las materias rendidas en el nivel “A” y una “C” para las materias rendidas en el nivel “AS”.
2. Si el puntaje total es inferior a 250 puntos:
  - a) Será eximido de rendir el examen de ingreso en Humanidades, habiendo cursado alguna de las materias detalladas en el punto 1.a) y habiendo obtenido una “C” como nota para las materias rendidas en el nivel “A” y una “B” para las materias rendidas en el nivel “AS”.
  - b) Será eximido de rendir el examen de ingreso en Matemática habiendo cursado alguna de las materias detalladas en el punto 1.b) y habiendo obtenido una “C” como nota para las materias rendidas en el nivel “A” y una “B” para las materias rendidas en el nivel “AS”.
3. El postulante que cumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sólo deberá

completar el formulario de inscripción, abonando el arancel de inscripción correspondiente y deberá concurrir en la fecha que se le indique a la entrevista que mantendrá con alguno de los profesores integrantes del Comité de Admisión.

4. El postulante que no cumpla con los requisitos indicados podrá de todos modos participar de los cursos y rendir los exámenes de ingreso a la Universidad.
5. El postulante que espere satisfacer los requisitos de admisión indicados y no tome el curso de ingreso a la Universidad deberá reservar su vacante y abonar la matrícula correspondiente en el mes de Agosto del año anterior al que desea ingresar.